Sábado 23 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,740

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Sábado 23 — San Jorge, mártir.

EL DEMÓCRATA

El Senador Alvear

REACCION DEL BUEN SENTIDO

La Cámara de Diputados Provinciales, aumentó la dieta de la Lejislatura, fundada en poderosas razones de independencia y progreso de ese Cuerpo.

La inteligencia y aptitudes, no van siempre acompañadas de la fortuna.

Hay mil ciudadanos que tienen condiciones brillantes para ocupar una banca en un parlamento y que no obstante viven alejados de la vida pública, porque la recompensa es exigua con relacion á las necesidades de la vida.

El nombre vive tiranizado por las apremiantes exigencias de su existencia.

Si la recompensa de los buenos servidores no llena siquiera esta exigencia, no se les podrá exijir meditacion y acierto en sus funciones.

La representacion legislativa está formada de ciudadanos que vienen á la Cámara á cumplir con su deber, de todos los puntos de la Provincia.

Ellos abandonan sus intereses y su hogar, justo es que la Provincia los recompense, injusto seria exijirles un sacrificio contrario á las prescripciones de la Constitucion cuya mente ha sido remunerar los servicios del ciudadano que facilita y encamina la marcha de la Administracion social.

Estas y otras razones lucidamente espuestas por el Honorable Diputado Hernandez produjeron la sancion de la Cámara aumentando la dieta á 60,000 pesos al año.

El Senado al revisar esta partida la rechazó en silencio—¿Cuáles eran las razones de su conducta? Nadie las conocia y la Cámara de Diputados insistió noblemente, agregando que si se dotaba mal á la Legislatura se proclamaba la entronizacion á los puestos públicos de la aristocracia del dinero, se alejaba á la juventud pobre y estudiosa, se alejaba al habitante de la Campaña que conoce sus necesidades porque está en contacto con ellas, y puede remediarlas por medio de leyes, se alejaba en fin á tantos, que con justísimo derecho pueden representar á la Provincia y no lo hacen porque seria distraerse de las atenciones que les procuran los medios de vivir.

La Legislatura se agregó es impersonal.—Los hombres que hoy la forman serán mañana reemplazados por otros—no puede atribuirse á los que hoy la componen miras de interés que tienen una existencia tan efímera—Trabajamos por la independencia y dignidad de un Cuerpo que mañana tal vez será totalmente renovado.

Producida lójicamente la insistencia, se hizo campeon de estas ideas en el Senado el ciudadano Emilio Alvear.

Sus palabras de estilo elevado y sensato, fueron escuchadas con interés y con respeto por los miembros de esa Cámara.

El concluir, fué la sancion unánime del aumento y el triunfo de los buenos principios, perseguidos por la propaganda desquiciadora de una oposicion *sin freno y sin conciencia.*

Por muchísimas razones la personalidad de Alvear esta exenta de sospechas sobre su actitud de ayer en el Senado.

Tiene como vivir (y orientalmente murmura alguno en este instante á nuestro oido); deja muy pronto el Senado para ausentarse á Europa; no tiene...... no tiene infulas, como la mayor parte de nuestros acaudalados para quienes el Orbe desaparece al peso de su dorada personalidad—por último el Senador aludido se llama Alvear, y este nombre es sinónimo de caballerosidad, hidalguia, elevacion y grandeza de espíritu.

Colocamos su nombre al frente de este artículo, porque creemos que merece este honor.

Bajo sus auspicios se ha operado una reaccion del buen sentido en el Senado, por el cual merece nuestras felicitaciones.

En asuntos tan delicados el Senado debió meditar muy sériamente su resolucion primera, antes que dejar en una injusta transparencia á la otra Cámara.

En esta segunda revision el Senador Alvear se ha encargado de encarrilarlo.

¡Nuestros plácemes!

La Provincia de Buenos Aires

Dias pasados escribimos un artículo, en el que significabamos las útiles reformas que habia hecho la Legislatura, en pró de la actual provincia de Buenos Aires.

Nuestras líneas fueron escritas bajo la grata impresion, de ver que una vez siquiera se acordaban los legisladores de la campaña—esa gran fuente de recursos, que en épocas anteriores, raras, muy raras veces habia obtenido se le nombrara en el presupuesto de la provincia.

Un colega, *La Patria*, de Dolores, lee nuestro artículo, sin duda muy á la lijera y esclama, interrogándonos:

«El ilustrado cólega habla de los grandes beneficios que por el Presupuesto se van á hacer á la campaña, á esa pobre víctima de la antigua y suntuosa capital »

«¡Qué error el de nuestro apreciable cólega!»

«Indudablemente que no conoce las necesidades de los desheredados de la Provincia.»

Francamente—no comprendemos el artículo del ilustrado cófrade «La Patria.»

Y tanto es así que la base de su impugnacion, son estas palabras nuestras:

«Se han subvencionado colegios, se han creado hospitales, se ha coadyuvado á la existencia de las sociedades de Beneficencia que van á buscar al menesteroso en su humilde albergue, para llevarle el auxilio dictado por el corazon y arrancado por la necesidad.»

El diario á que contestamos indudablemente no ha asistido á las discusiones del Presupuesto que ha de regir, ni conoce las grandes reformas hechas por la Comision *ad hoc*, ni ha escuchado á la Cámara de Senadores, cuando despues de ilustrada discusion ha aprobado todo lo sancionado por la Cámara de Diputados.

¡Qué bonito periodo el anterior! dice el cólega aludiendo al nuestro que hemos transcripto, y agrega: *pero su contenido no es cierto.*

El *cólega no ha leido nuestro artículo.*

El colega no conoce las discusiones habidas en la Legislatura, referentes al Presupuesto.

Y tanto es asi que olvidándose de que Dolores, Mercedes, Chascomús y Chivilcoy *no son la campaña,* sinó otras tantas partes componentes de la actual provincia de Buenos Aires, á ellas solo se refiere cuando dice que la Cámara de Diputados no se ha acordado de los pueblos del Sud, Norte y Oeste.

Nó.

La Cámara de Diputados despues de un estudio profundo de las necesidades que se sienten en la zona de la República para quien tiene que legislar, ha dictado leyes muy sábias y muy prudentes, aconsejadas por el conocimiento que tiene de aquellas.

Sus miras no han llegado á Belgrano, Flores y pueblos que circundan á la Capital de la República solamente; no; han recorrido *pueblo por pueblo de los que componen á la actual provincia de Buenos Aires.*

Véalo el cólega.

Mercedes pueblo que cita como olvidado por la Cámara de Diputados, tiene asignados en el Presupuesto 5,000 pesos para el sosten del hospital que alli existe.

San Nicolás tiene igual suma.

Arrecifes, Pergamino, etc., cuentan con 25,000 pesos para sostener sus establecimientos de caridad.

Confiese *La Patria* que está en error.

La Legislatura no vota ni puede votar fondos, sinó para aquellos pueblos de la provincia que los necesiten, para emplearlos en bien de la generalidad.

Hemos contestado al colega y comprendemos el alcance de su ataque.

Sus ideas son ridículas puesto que para inspirarse recurre á fuentes turbias.

Si el diario «La Pátria» reflexionase mas detenidamente, nos hubiera ahorrado el disgusto de decirle estas verdades.

Pronósticos confirmados

Tarde ó temprano toda la América del Sud tenia que conmoverse, en presencia de los avances de Chile—que vienen á implantar en ella, nada ménos que el derecho de conquista — abolido despues de la Edad Media, por todas las naciones del mundo.

La guerra que Chile ha sostenido contra el Perú y Bolivia, no ha tenido otra causa por parte de aquella, que apropiarse todos los territorios bolivianos y dejar de la primera república solo restos y escombros.

El Consejo de notables despues de rendido el Perú y el Callao declaró territorio chileno á Tarapacá, amen de la escandalosa indemnizacion de guerra que impuso á los vencidos, traidoramente por cierto.

Concluida la guerra franco-prusiana, hemos visto que Prusia pisoteando aun los cadáveres de los hijos de la noble Francia, le imponia un tributo de 5.000,000,000 *de francos*, que el patriotismo francés pagó, en su desgracia, sin titubear.

Chile indudablemente se ha inspirado en esa grande infamia.

Ayer pedia una monstruosa indemnizacion, por gastos de guerra.

Ayer declaraba provincia chilena á Tarapacá.

Pero su ambicion no se ha saciado.

Hoy sus ojos los dirije *á Tacna.*

Hoy no le basta la explotacion que hace, de las huaneras y salitreras del Perú, ni los impuesto onerosos puestos á los pueblos vencidos.

Necesita algo mas.

Buscar cualquier pretesto para no sellar la paz con el Perú, para abandonarlo despues á la fuerza bruta de sus rotos, ya que asi se ha calificado á la soldadezca chilena.

Bolivia continúa todavia en pié de guerra; pero, ¿cuenta con suficientes recursos para triunfar?

No!

Ha debido hacer lo que hace actualmente Piérola, con el resto de los peruanos fieles á la patria—guerra de recursos, guerra de montonera.

Para Chile, Bolivia es un territorio que segun la espresion de sus diarios oficiales tiene que ser la *Polonia Americana.*

Y á la verdad que ante la indiferencia de las naciones de América, conseguirá su objeto, que mas tarde nos hara cubrir de rubor y verguenza.

Chile tiene vencido al Perú, lo ha esquilmado, lo está saqueando é incendiando escandalosamente—con profundo asombro de Europa, que nos califica ya de opas, viendo que no levantamos nuestra voz, como hermanos, en defensa de la santa causa de los vencidos.

Y! vive Dios! que tienen razon de asombrarse.

Nosotros mismos no tenemos preocupada la mente, con las infamias y conquistas de Chile?

Es imposible contemplar el cuadro que presentan las Repúblicas beligerantes, sin sentirse estremecer.

Chile como Atila, lleva en su bandera el lema del bárbaro: «dónde pisa mi caballo no nace yerba.»

La conquista que quiere hacer ahora apropiándose á Tacna, debe llamar la atencion de todos los gobiernos de este continente, y asi mismo deben asumir una actitud enérgica y definida.

Si los resortes de la diplomacia se han gastado, hay lenguaje mas elocuente para los que quieren implantar en la América del Sur el derecho de conquista.

SUELTOS

El Consejo de Educacion anunció el pago á los maestros para el 10 del presente. Estamos á 22 y aun no se ha verificado el abono.

Las muchas quejas que tenemos á este respecto nos inducen á llamar la atencion del Presidente del Consejo á fin de que se corrija esta falta.

Infinidad de interesados recurren diariamente á percibir sus haberes y únicamente reciben como prémio á sus continuas visitas marcadas desatenciones de los empleados. Tal proceder riñe con la urbanidad.

El señor Cónsul de Hungria ha pedido á la Municipalidad le facilite una nómina de las mugeres húngaras que en esta ciudad viven entregadas á la prostitucion.

¿Qué se propondrá hacer el Sr. Cónsul?

Importa poco saberlo.

Pero á propósito de la idea del representante de Hungria nos sugiere á nosotros otra: es que este señor debia no haber olvidado la lista de los muchos traficantes de carne humana que han venido de su pais á este ejerciendo el *comercio infame de la venta y explotacion de tantas infeliz mugeres que traen engañadas á América.*

No escapará á la penetracion del Sr. Cónsul de Hungria que esos séres depravados é inmundos, los rufianes, son mas criminales que las prostitutas.

Si es que el Sr. Cónsul ha pedido á nuestra Municipalidad esa lista con el fin de tomar alguna medida en favor de la moral, le recomendamos no eche en saco roto la indicacion que le hacemos.

Desde hace algunos dias el tema de varios de nuestros artículos ha sido el de encaminar á ciertos diarios al sendero de la moral, invitándolos á discutir y sostener sus doctrinas con la elevacion y cultura que nos marca la civilizacion.

Parece que nuestra prédica ha sido escuchada.

Un diario de ayer tarde trae un artículo titulado *Higiene Moral*, que apartándose de los ataques é impróperios que diariamente dirijen gratuitamente á los funcionarios públicos, inicia una propaganda que aplaudimos: que los gobiernos no solo deben mantener la paz sinó tambien la moral.

El colega desarrolla una historia de antecedentes políticos sin culpar en nada á los actuales poderes públicos, y salvando de un paso el pasado, se lanza al ancho campo de la ideologia donde las ideas en libertad habilitan al espíritu para proceder en adelante con la refleccion de los filosofos que esplican la verdad con la realidad de la lógica.

Dice el colega aludido.

«Así como no se violan impunemente las leyes de la naturaleza, así tampoco se violan las de la organizacion de un órden politico.

Las epidemias no son otra cosa que la punicion de las infracciones de las condiciones de la existencia. Son la policia que limpian las impurezas creadas por la incuria

Hemos dicho que la paz existe y que ella no será alterada.

La constante declamacion de los partidos ha versado sobre la libertad en su aspecto politico electoral.

Mutatis mutandi no ha habido partido que no haya dicho lo mismo cuando ha estado fuera del poder ó en el poder.

Entre nosotros ha hecho progresos la escuela de la especulacion á la sombra del partidismo. Se ha visto prosperar al que nada tenia, engrandecerse al que era enano. El favoritismo en los empleos en las licitaciones, en los servicios, en el crédito.

No es de hoy, es de tiempo atrás.

La paz la tenemos; ¿pero tenemos conquistada la moral?

De ningun modo. Hay que romper con energia las esplotaciones del partidismo y dar una fuerte base al gobierno democrático, implantando la higiene de la moral en nuestra vida politica.

Esa es la obra que se presenta á los gobiernos á realizar, si es que quieren cimentar un órden estable que no quede librado á los azares de futuras luchas.»

Hasta ahí el colega.

Para que se noten bien las ideas del colega veáse bien lo que dá á entender *bien claro*: que á los actuales poderes públicos le ha cabido la gloria de ser quienes vengan á implantar la higiene de la moral en nuestra vida política.

Hasta el 16 del próximo Mayo no llegarán á esta ciudad las dos compañias liricas que han de funcionar en el Politeama Argentino y el teatro Colon.

Damos esta noticia, autorizados por un telégrama que nos anuncia que ayer zarpó en Génova con destino á nuestro puerto el veloz vapor «Umberto I» conduciendo á su bordo los doscientos y tantos artistas que componen dichas dos compañias.

Hasta tanto aquellos llegan, aprovechemos...

FOLLETIN

5

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

—Es verdad, dijo el jóven; mas parecemos dos enemigos que se esquivan, que dos amantes.

—*Tú no me amas.*

Luciano quiso protestar.

—Tú no me amas, continuó Concha con el tono de la persona que no quiere admitir objeciones, y yo á ti tampoco.

Luciano sintió sobrecogido todo su ser por tal sorpresa, que no pudo articular una palabra. Esto fué aquiescencia para Concha.

—Olvidémonos, dijo, y todo habrá terminado. Hemos tenido un delirio; no podriamos convenirnos y no debias haberme engañado, pero yo te perdono.

Estas fueron las últimas palabras de Concha, que se levantó en seguida separándose del lado de Luciano, y no volvió á hablarle en toda la noche.

—Pero esto no puede ser, Dios mio! se decia Luciano ya en casa. Esa mujer es mi alma, es indispensable á mi existencia; privarme de ella es privarme de la vida. No, no me lo ha dicho; ha sido una ilusion; quiero engañarme, probarme acaso ....

Ay! no, que habia la espresion de la verdad *mas completa en el tono* con que me ha dicho que no me amaba. Pero si eso es imposible; si yo la amo mas que á mi mismo, si yo moriré sin ella. Si yo ....

Etcetera. Todos pueden hacerse cargo de lo demas que pensaria y diria Luciano. Quién es tan venturoso que no se haya dicho cosas semejantes alguna vez. Búsquelas, pues, cada cual en sus recuerdos.

Luciano agotó durante quince dias todos los recursos del ingénio de un enamorado para tener una nueva esplicacion con Concha; pero esta agotó á su vez todos los recursos de una mujer que no quiere encontrarse con un hombre.

La desesperacion del convencimiento se fué apoderando de nuestro jóven. Ya que no podia hablarla quiso verla, y hubo noche que pasó tres y cuatro horas envuelto en su capa, húmeda por el relente y las lágrimas, sentado como un mendigo en los escalones de una iglesia próxima á su casa para verla pasar. Ella, parecerá estraño, pero es cierto, ni aun pasó. Acaso tendrá tambien el corazon presentimientos repulsivos.

Pero un dia, y cuando lo esperaba menos, se encontró Luciano con Concha; y esta se sonrió casi con coqueteria. Su corazon dió un salto, q' estuvo á punto de romper las paredes de su pecho.

Pobre esperanza! Dos dias despues fué inaudita su frialdad.

Y un mes mas tarde Concha se habia casado; Luciano fué preso durante una semana del delirio. Quiso matarse y acabó por emprender un largo viaje. Un viaje en que encontraba la naturaleza vacia, todo yerto, solitario en torno suyo. La misma magnificencia de los dias serenos de alta mar no era bastante para mitigar sus dolores con su magestuosa calma que los *calma* todos.

Nota—Concha se habia casado con Paco.

CAPÍTULO III

Al otro lado del mar

I

Despues de haberse puesto el sol, si es que en las tardes serenas del verano puede decirse que el sol se pone para el efecto de disminuir la claridad, en las regiones intertropicales, hablaban dos mujeres jovenes y lindas, sentadas en uno de los bancos del jardin oculto por un magnífico dosel de follaje.

—Si, me agrada; yo le amaria, esclamaba una de ellas: pero no me dice nada. Debe andar enamorado ó es acaso demasiado tímido. Desde que llegó aqui hace unos tres años, anda siempre tan melancólico, tan triste! No puedo ocultarte que me interesa ese jóven; seria una necedad que tratara de hacerlo. Manifiesta que le complace hablar conmigo, pero nunca pasa de ahi ... Qué quieres que te diga? Yo de buena voluntad lo aceptaria; pero él no se decide, ó mas bien no piensa en mi; no le hago esperimentar otro sentimiento que una amistosa simpatia, y será forzoso que acepte á mi primo Ricardo, que me viene importunando siempre, y que es guapo, eso si, pero me cae tan pesado.

A doscientos pasos de distancia se mecia un jóven pálido, delgado, de cabellos y ojos negros y con aspecto melancólico:

—Conozco que podria volver á amar, aunque con honda pena y nunca del modo que ha Concha, que ha sido toda mi vida; pero Natalia es hermosisima y pura como el delirio original de un artista, es una naturaleza apasionada como lo es todo en su pais, y luego es tan deliciosamente cándida! Mas, podré yo renunciar al pensamiento de Concha? Lo querré siquiera? No me haré una ilusion al creerme capaz de amarla? La verdad es que el recuerdo de Concha me oprime todavia el corazon y que paso largas noches de insomnio en mi desolado lecho, pensando que otro hombre la oprime al mismo tiempo contra su corazon con el bárbaro é inapelable derecho de ser su dueño.

Y despues de todo, qué castillo de naipes es el que fabrico? Acaso tengo alguna seguridad de que me ame Natalia? Es verdad que parece esperimentar alguna simpatia por mi desgracia, que medio adivino; pero esto no pasará de ser un sentimiento de lástima; si le dijera que la amaba se extinguiria .... acaso. En fin .... dejemos obrar al tiempo: voy á pasar ahora quince ó veinte dias en la finca de don Tomás y luego .... luego veremos con mas claridad el estado de mi corazon y el del suyo.

II

—Ya vés lo que es ese hombre: cuando tú me decias que me amaba, que lo conocias en sus miradas y esto me ponia contenta al par que ruborosa, se me acercó para decirme indiferente: que se va á pasar quince dias en el campo con un amigo!

—Y han pasado ya los quince dias?

—Hoy hacen veinticinco que se marchó y ni ha habido la menor noticia suya.

—No se acuerda siquiera que existo en el mundo.

—Mira; tu primo Ricardo viene hácia aqui; querrá seguramente sacarte á bailar.

—Importuno!

—Vamos, que no es mal mozo.

—Lo crees tú asi? Yo no me ocupo siquiera de ello.

—Y él te quiere tanto! ....

—Jesús! si hace unos estremos ...

—Y tú por qué ... ?

—Mujer! si ....

SELLOS DE GOMA de WOODWELL y Cª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

chemos las funcioees que la compañia francesa nos ofrece en Variedades.

Esta noche se canta la espiritual opereta *Les Mosquetaires au Couvent.*

En las galerias de la Municipalidad hemos oido decir ayer qne atendiendo la indicacion de *El Demócrata* la Corporacion no tomará en consideracion la mocion del Sr. Velez Sarsfield referente á que los mercados del Centro y Comercio sean sacados á licitacion para su esplotacion.

Nos alegrariamos que la Comision Municipal se hubiera apercibido del error, pues lo repetimos, si los mercados se entregan á empresas particulares el pueblo será victima de las especulaciones á que ese negocio se presta.

CURIOSIDADES

El corsé, los gemelos y el abanico

No solo los grandes hombres y las grandes cosas tienen su historia......Algunos detalles del vestir tienen tambien la suya, y muy curiosa por cierto.

Por ejemplo, el corsé.

No se crea que es de moderna invencion. ¿Acaso la coqueteria femenina data de ayer?

En todas las épocas y en todos los pueblos se han ingeniado de mil maneras, ha hecho prodigios por obtener un nuevo efecto.

El objeto del corsé es hacer resaltar las caderas, disminuir el talle y sostener el pecho, haciendo valer su curva encantadora; tres detalles que desde los primeros tiempos han constituido la hermosura de la mujer.

Al descubrir Homero el traje que llevaba Juno al querer seducir á Júpiter, habla de dos cinturones que dibujaban con amor el talle de la diosa.

En Atenas y en Roma se usaron verdaderos corsés y mas tarde cinturones destinados á oprimir el talle.

Si el corsé ha conquistado un importante lugar en el tocado de la mujer, no ha sido por falta de enemigos.

Para combatir su uso se ha inventado todo lo inventable.

En el siglo XVII, algunos Reyes y Emperadores se pusieron de acuerdo para que no se usára en sus Estados.

Inútiles esfuerzos! Para obtener resultados hubiera sido preciso suprimir la coqueteria de la mujer, trabajo muy superior á todos los realizados por Hércules.

El corsé venció á todos sus enemigos y sigue venciéndolos.

En tiempo de la revolucion en Francia, cuando el traje griego estaba tan de moda, pudo llegar á creerse que se abandonaria su uso. Pero al cabo de algun tiempo volvió á aparecer vencedor.

Hoy este aparato parece haber llegado á su perfeccion.

Ahora bien: ¿por qué declarar la guerra á este molde precioso que imprime al talle de la mujer una esbeltéz ideal? Preferible es aceptarlo como arma de su coqueteria. Invéntense corsés higiénicos que no molesten, hagan las mujeres de este aparato un uso prudente y ¡viva el corsé!

—

Los gemelos de teatros han alcanzado en estos tiempos un puesto distinguido.... Nuestros abuelos no los usaban, tal vez porque iban solo al teatro a oir.... Nosotros vamos á mirar....

Entre la dama de principios del siglo y la dama actual hay una gran diferencia.... Hoy no hacen mas que mirar, mirar á todo el mundo, mirar á todos lados.... Miran con los gemelos, preguntan con los gemelos responde con los gemelos.... Los gemelos sirven de arma á su coqueteria.

Lo primero que hoy una señora al llegar al teatro es *mirar quién hay.* Antes de enterarse de la representacion, se entera de los que estan y de los que no están.... No lo mireis en ese momento en que aplica á sus ojos los gemelos, porque es imposible reconocerla....

¿Y como miran con los gemelos?

Tiene muchas maneras de mirar.... En general puede decirse que miran de la manera que están mejor.

La que tiene buenos brazos, mira sosteniendo los gemelos entre sus dos manos, para que se destaque su busto.... La que tiene las manos bonitas, coge los gemelos con solo dos dedos, para lucir su mano.... La que tiene el cuello largo, lo dobla para parecer mejor.... Quién mira solo con un ojo.... quién coge los gemelos entre dos dedos, sobre todo si los tiene bonitos.

Cuando en el palco se reciben visitas, sirven de mucho los gemelos. ¿Con su ayuda no se puede, en efecto, oir todo sin aparecer que se oye?

Se prepara en los gemelos una revolucion. Hasta ahora eran unos objetos de escaso valor....Los gemelos que valian 40 duros eran de los mejores... Las hijas de Eva han empezado á preocuparse de esta culpable negligencia.

¡Cómo—se han dicho—nos envian de Paris abanicos que valen 20 000, pañuelos de encaje que valen 6,000, y los gemelos apenas cuestan 40 duros? ¡Es una vergüenza......

Los joyeros franceses han respondido á esta necesidad, contruyéndolos, no ya de nácar con cifras de oro, sinó de esmalte, de oro y plata, de nácar guarnecido de turquesas, de esmeralda, de rubies, de perlas y hasta de brillantes.

—

Hemos dicho que los gemelos hacen en los teatros el papel de abanico.

Tambien sobre los abanicos se puede hablar mucho....

El buen gusto de nuestras damas se conoce principalmente por su abanico.... En esta industria se construyen hoy verdaderas obras de arte.

S M. la Reina doña Isabel tiene,—al decir de un periódico,—un abanico para cada dia del año.

La Emperatriz Eugenia,—segun el mismo diario, ha encargado á Paris hace poco un abanico para la princesa Beatriz, hija de la Reina de Inglaterra: el pais es una cópia de Leloir; el varillaje de nácar blanco, con el nombre de la princesa y una corona real de brillantes.

Entre las señoras que tienen mejores colecciones de abanicos antiguos y modernos citaremos á la duquesa de la Torre, á la duquesa de Fernan Nuñez, á la marquesa de Roncali. Ignoramos como se ha repartido la admirable coleccion qne poseia la coudesa de Velle, madre del actual conde.

La baronesa de Rotschild posee en Paris una coleccion, mas original que preciosa; uno de los mas notables es de marfil con el retrato en miniatura de misma baronesa.

La princesa de Gales encarga sus abanicos á los mejores acuarelistas ingleses.

La emperatriz de Rusia al morir ha dejado una valiosa coleccion.

En Paris hay un abaniquero conocido de todas las elegantes de Europa, *Alexandre,* que colecciona los abanicos antiguos y los cópia maravillosamente. Pero en Madrid tenemos *Bach,* que en buen gusto y en originalidad puede competir con el mismo Alexandre, el cual no se desdeña de hacerse pedidos de abanicos.

El abanico no solo ha aumentado de precio sinó tambien de tamaño. Hoy se construyen verdaderos biombos, que aislan á las que llevan del resto de la sociedad.

Concluyamos con una frase de un deciado marqués.

Le preguntaban qué tal le parecia una señora que se presentaba por vez primera á aquel salon.

—Luego lo diré, — respondió — Yo no juzgo jamás á una mujer hasta despues de haber hablado con ella.... *detrás del abanico.*

OPERACIONES COMERCIALES

El oro ha aflojado un poco ayer. Se hicieron al contado á 28.80 y para fin de mes á 28.75.

Ayer hubo mas actividad en las operaciones que en dias pasados.

—Las cédulas hipotecarias en demanda. Los precios se sostienen á 93 3|4 al contado. A plazos continuan mas ofrecidos.

—Sigue la firmeza en los precios de las acciones del Banco Nacional.

Al contado y para fin de mes á 82 1|2—para fin de Marzo á 81 1|8 y para fin de Julio á 84 1|2.

La plaza está decididamente de suba.

—Se confirman las malas noticias en los precios de las lanas obtenidos anteayer en los remates de Amberes.

—Dicese que el *Equateur,* traerá el cargamento del *Senegal.*

—El ganado se está vendiendo en la Banda Oriental, á 3 patacones por cabeza, debido al mal estado de los campos.

—El mes próximo saldrá del Rosario, el primer vapor de la linea «Chargeurs Réunis».

—Hé aqui las transacciones:

METÁLICO			
Al contado..........	32730	28 80	
Sabado 23	25000	28 80	28 75
Fin del mes.........	205000	28 80	28 75
Mayo 31............	60000	28 65	28 60

CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado	19000	93 3/4	
Fin del mes........	13000	93 3/4	
Mayo 31...........	20000	93	93 1/4
Junio 30............	20000	93	93 1/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado..........	142	82 1/4	82 1/2	
Fin del mes.........	220	82 1/4	82 1/2	
Mayo 31	550	83 1/8	83 1/8	
Julio 31.............	150	81 1/2		

—Movimiento en los Mercados.

Once de Setiembre—Abril 22 de 1881

Entraron ayer tarde, con diferentes frutos y pequeños lotes lana 120 wagones. El estado de las ventas continúan flojas y con tendencia á mas baja, las de cueros vacunos sin variacion lo mismo las demás pieles en general. En trigos se nota poca animacion, y su entrada es poco abundante.

Ventas de ayer—Varios lotes lana, regular, buena y liviana $ 80. 85 38 y 91.

Id id id borrega de $ 65 á 87.

Pequeños lotes cueros vacunos de campo, infs. regs, y buenos $ 150, 170 y 174.

2 lotes de potro de campo. regs. y buenos $ 30 32

Varias ventas lanares campo, estacion de 22 á 24 rls. lib.

Id id id desecho con lana de 17 á 20 id id.

Id id id pelados, reg. $ 20, 35 m|c.

1 lote cueros de corderitos id id 12 id.

Dos lotes cerda de potro regular y buena id 130 y 135.

Tres lotes trigos de costa regular y bueno id 173, 180 y 193.

Un lote salado regular id 180.

Varias ventas maiz amarillo desgranado id 57 y 48.

Un lote harina de los rios id 33 arb.

Un lote lino puesto en el muelle de las Catalinas id 16 id.

Un lote alfalfa buna clase id 550 tonelada

—Constitucion—Abril 22 de 1881.

Han entrado con diferentes frutos 31 wagones con 14136 arrobas lana mestiza. Ha reinado en el dia de hoy una paralizacion bastante notable en sus transacciones. Sin embargo los frutos continúan sin variacion.

Venta de ayer. Varios lotes lana mestiza regular y buena pesos 85, 86, 88, 90 y 92.

Diferentes id id borrega pesos 55, 57, 60, 68, 75 y 78.

2 id id de borrega id 43 y 45.

Varios lotes cueros vacunos campo regulares pesos 170 y 172

2 id id inferiores id 162 y 167.

Varios id becerros y nonatos id 155 y 110

Varios lotes lanares de campo buenos á 28, 29 rls. lib.

Id id id inferior y regular 25 26, 27 id.

Diferentes lotes campo estacion y desechos de 20 á 23 id.

Varios id corderitos viejos ó inferiores pesos 6, 7 y 8.

Varios lotes id nutria buenos pesos 8 y 8 1|2.

Id id cerda de potro al barrer regular y buena pesos 140, 145.

Varios lotes maiz morocho viejo y nuevo en espiga pesos 58 y 60.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Al Gobernador de Santa Fé, Dr. Iriondo.

A la Escuela de Artilleria Naval, formada últimamente, han acudido hijos de todas las provincias argentinas.

La única que no esta representada es Santa-Fé, y es justo que se lo recuerde.

Esa provincia debe formar marinos para la Escuadra Argentina, que tan brillante papel tiene reservado en las futuras evoluciones de nuestra politica americana.

Vd. que está en contacto con la juventud inteligente y estudiosa de Santa Fé, debe estimularla y protejerla, para que llene esta aspiracion nacional.

Será un servicio que presta á la provincia, á su grandeza y á su gloria.

Dámaso.

—

Al Dr. Barraquero en Mendoza:

El matrimonio es la piedra filosofal, que solo se encuentra en una mujer bella y modesta.

Tu la has encontrado. Te felicitamos por tu reciente enlace.

Escobar.

ECOS DEL DIA

Informe

La comision presidida por el Comodoro Py, que hizo el ensayo del fusil Mausser, abordo del acorazado *El Plata* en dias anteriores y que debia informar respecto á sus condiciones, para ser adoptado en la armada, elevó ayer una estensa nota al Ministerio de Marina, consignando su parecer al respecto.

En ella dice, qae dicha arma, es reputada por la comision como la mes apa rente, por sus condiciones, para el servicio á que quiere destinársela.

Rechazo

El Gobierno Nacional, despues de haber sometido al estudio de diferentes comisiones, la solicitud que le presentó la Comision de la Exposicion Italiana, proponiendole aquel local para establecer en él un Hospital Militar, ha resuelto rechazarla por cuanto el edificio propuesto, no llena las condiciones requeridos para el objeto á que quiere designárselo.

Destinado

Ha sido destinado á prestar servicios por el término de cuatro años, en la armada, el marinero Juan Rosandes, de la Capitania General de Puertos, que en dias anteriores hirió en un brazo á un marinero de la misma reparticion.

Tierras en el Chaco

Los señores Chaves y Rosa se han presentado ayer á la Oficiná Central de Tierras y Colonias, pidiendo se les concedan dos secciones de tierras en el Chaco de 16 leguas cuadradas cada uno, para establecer en ellas industrias ganaderas.

Piden que su concesion sea ubicada al Sur de la colonia Formosa y ofrecen pagar el arrendamiento, que segun la ley, les corresponda.

Pasajes grátis

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado al Gobierno nacional una nota elevando las solicitadas de 190 colonos del centro «Presidente Avellaneda» que piden pasage gratis para traer desde Europa, á miembros de la familia.

En esas solicitudes se especifica la edad de cada uno de los que deben venir, los cuales son casi todas jovenes y en su mayor parte Tirolienses.

Becas

El Ministerio de Instruccion Pública ha determinado ayer conceder las becas siguientes en las Escuelas Normales de la República:

A don Carlos Rosas en la de Tucuman, á don Pedro Q. Martinez en la del Parana, á don Santiago Mauleones en la de Mendoza y á don Juan Consetino en la de Salta.

Vaporcito

El Capitan del Puerto de Santa-Fé ha pasado una nota á la Capitania General pidiendo se le conceda un vaporcito, para con él recorrer las islas de esa jurisdiccion, donde la poblacion se ocupa únicamente de perjudicar las estancias de la costa firme y a las cuales es necesario vijilar constantemente.

Colegio Militar

Hace dias «La Nacion» formuló una calumnia contra la direccion del Colegio Militar de Palermo, á cargo del distinguido Coronel Santa Cruz

Decia que alli se habia inventado un nuevo medio de atormentar á los alumnos, y que consistia en ponerlos dentro de una barrica llena de agugeros para que respiraran.

El coronel Santa Cruz desmintió inmediatamente tan falsa aseveracion, y «La Nacion» contestó al otro dia diciendo que esa noticia se la habia trasmitido un alumno de ese colegio.»

Esto no era otra cosa que cantar la palinodia; pero como ese aserto es altamente perjudicial para el crédito de ese establecimiento, sabemos que su direccion llevará á los calumniadores ante los tribunales.

Asi debe procederse siempre.

Por otra parte consta al público que la disciplina del Colegio Militar, es intachable y que el coronel Santa Cruz se desvela porque salgan de alli oficiales que hon ren al Ejército Argentino.

La calumnia lanzada por «La Nacion» no ha extrañado á nadie; es su cuerda, su tema diario.

Romero Gimenez

A beneficio del Asilo que lleva el nombre del malogrado periodista tiene lugar mañana en el Politeama un variado concierto, organizado por la Comision encarga de recolectar fondos para el sosten de esa casa de caridad.

A este respecto solo diremos que la cosa va estar magnifica.

Pelea

En el muelle de pasageros, tuvo lugar ayer una pelea á trompis entre tres italianos boteros, que habian hecho el trato de trabajar en sociedad con sus botes. Se llaman Carlos Pietri, Santiago Morini y José Bautista. En el furor de la pelea, el primero se fué al agua, rodando por la escalera del muelle.

Los marineros de la Capitania General de Puertos, los aprehendieron á los tres y condujeron á la *reja* de esa reparticion.

Crónica

La del concierto Torrens saldrá el Domingo Es estensa y hace justicia al distinguido maestro y concurso.

El Paraguay adelanta

Con este titulo, nuestro importante cólega *La República* consigna una noticia que nos es agradable reproducir.

Se refiere á los progreso crecientes del simpatico pueblo paraguayo, y á la impresion favorable que ha dejado en su ánimo, nuestro distinguido ministro diplomático, D. Enrique Moreno.

Hé aqui esa transcripcion·

El paraguay adelanta—De una carta particular dirijido de Asuncion á esta ciudad, tomamos los siguientes párrafos:

«Que el gobierno paraguayo ha iniciado una politica de reparacion, no tenga V. la menor duda. El mensaje que el Presidente Caballero ha presentado en la apertura del Congreso, revela mucho tino y buen sentido.

«No hay emigracion», dice, eomo tampoco hay distincion de colores politicos para los puestos públicos. Y al decir esto, nombra Cónsul del Paraguay al señor D. Federico Alonso, antiguo y respetable comandante de esta ciudad.

«Algunos ciudadanos paraguayos alejados del pais, han regresado ya. Entre ellos se cuenta el señor don Jaime Sosa, que se propone el establecimiento de una escuela normal.

«En el órden económico, hay órden y honradez; el crédito se aumento—es posible que pronto se pueda atender el servicio de la deuda externa, como se cumple ya con la deuda interna.

....

«Habrá visto Vd. los conceptos honrosos con que «La Reforma» saluda al partir á nuestro Encargado de Negocios, señor Moreno. Puede decirse que los conceptos honrosos del diario paraguayo, espresan el pensamiento del gobierno y de la sociedad paraguaya.

«El señor Moreno ha logrado mas que todos sus antecesores en la representacion diplomática en nuestro pais.»

Magnifico programa

Es el confeccionado por los progresistas vecinos de Ranchos, para obsequiar el 1° de Mayo al Dr. Rocha, celebrando su exaltacion al Gobierno de la provincia.

Nunca Buenos Aires, francamente, ha dado pruebas de mayor regocijo, al recibirse un gebernante.

En la Ensenada

El almuerzo con que va á obsequiar este partido al doctor don Dardo Rocha, ha sido postergado hasta mañana, y no hoy como lo habiamos anunciado.

El tren en que irán los invitados, partirá á las 8 y 20 a. m., de la Estacion Central.

La Semana Santa en Belgrano

Sr. director de «El Demócrata»:

Agradecerán á vd. afectuosamente la publicacion de las siguientes lineas en su popular diario. Unos suscritores belgranenses.

Nos creemos en el deber de hacer justicia y manifestar nuestro público agradecimiento como vecidos de la parroquia, al Sr. Cura D. Benjamin Carranza por el celo con que procuró solemnizar la Semana Santa dando asi mayor animacion á nuestra historica y concurrida poblacion.

Los oradores sagrados fueron el Sr Dr. Milciades Echagüe últimamente Diputado al Congreso Nacional y el Presbitero señor D Luis Proceda. Predicó el primero el juéves Santo, dejando al auditorio respetable que le escuchaba, mas que satisfecho de su precioso discurso, halagado por la facilidad que tiene en el uso de la palabra y sus formas cultas, castizas y elegantes con que hace honor al clero argentino.

El señor Proceda nos sorprendió con su sermon del viérnes: fué una verdadera pieza oratoria digna de pronunciarse en cualquier púlpito célebre del mundo cristiano. Versó sobre «el dolor incomparable de Maria separada de su Hijo.»

Trabajo verdaderamente notable, no solo por la belleza de los pensamientos metáforas y abundancia de doctrina que nos han dado idea de la erudicion del orador, sino por su piedad, sus vehementes afectos en a narracion y sus circunstancias asi como por la lógica del discurso

Haciendo pues justicias á todos los tres ilustrados y virtuosos sacerdotes que marchan acordes con la cultura, la civilizacion y la libertad cristiana de nuestro siglo unimos nuestra pública felicitacion á la que han recibido del culto vecindario de Belgrano deseando escuchar sermones de esta indole en todos nuestros templos para honor del clero nacional.

Unos belgranenses.

Belgrano, Abril 20 de 1881.

El Fantasma

Antenoche fué aprehendido por los agentes de la seccion 15, en el hueco que hay en la esquina de Garantias y Paraguay el individuo que desde hace tiempo tenia asustado á ese vecindario.

Atajado por un tipógrafo de esta imprenta, el duende se asustó y la policia le echó el guante.

Revista de los Tribunales

Este periódico que lleva ya seis meses de publicacion, se ha ocupado en sus últimos números de las materias siguientes: El testamento cerrado que el testador ha suscrito sin haberlo leido es nulo? Articulo refutando á Demolombé, por el Dr. D. Lisandro Segovia. Modos de contar los términos del derecho por el doctor Navarro Viola. El pleito de don Genaro Elias Entre-Rios, por el doctor Mantero. El Código de Mineria que está confeccionando el doctor Rodriguez, por don Juan Bialet. La propiedad de las escribanias. Fallo de la Suprema Córte de la Provincia de Buenos Aires. Valor de las decisiones de la Córte por el doctor don Francisco Alcobendas. Juicio critico sobre la primera entrega de la 2ª série de los fallos de la Córte. Tribunales de Tucuman. ¿Puede investigarse la maternidad natural de una mujer actualmente viuda por el doctor don Evaristo Barrenechea. Análisis de un fallo de la Córte sobre honorarios de los curiales. Fallos notables de los Tribunales de Córdoba á consultas. Variedades.

Desde el núm. 24 en adelante la Revista anuncia que continúa la publicacion de las Concordancias del Código Civil Argentino.

Material usado

D. Juan Escala se ha presentado al Gobierno Nacional, proponiéndo se le vendan algunos materiales usados de los ferro-carriles nacionales, para con ellos canstruir un ferro-carril á sangre, entre varios ingenios de azúcar de la provincia de Tucuman, que necesitan de fácil comunicacion.

Facultad de Medicina

Dentro de breves dias se espedirá el decreto organizando definitivamente el personal de esta Facultad.

Bailes públicos

La Municipalidad ha resuelto prohibir los bailes públicos, que tienen lugar en los cafetines de las calles de Lavalle y Corrientes.

Perfectamente, bien hecho.

Despachos

El Ministerio de Marina á firmado los despachos de Sargento Mayor, para el Capitan D. Juan Rodriguez, ayudante general de la Comandancia de Marina.

A San Fernando

Ayer partió para San Fernando una Comision compuesta del Comisario de Marina, Sr. del Carril, tenientes coroneles Blanco y Lasserre y sagento mayor Cabassa.

Van á practicar una visita al dique establecido en aquella localidad.

Criminales

El doctor Insiarte ha solicitado por oficio se le entregue al individuo que dias pasados intentó en San Fernando asesinar al señor Marano.

—A disposicion del Juez del Crimen ha sido mandado por las autoridades de las Lomas de Zamora, Felipe Fernandez acusado de homicidio.

Contrato

Ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional por la Direccion General de Correos y Telégrafos, un proyecto de contrato celebrado entre esa reparticion y D. Anacársis Soria para el servicio de correspondencia entre vários puntos de la provincia de Santa Fé.

Concierto sacro

Para hoy á la noche ha sido postergado el concierto de música sagrada, en el local de Exposicion Italiana.

El profesor del Ponti ejecutará algunas piezas en el *organito* construido por Poggi.

Ramos de flores

Los señores. Pelufo, Chiesse y Bruzoni han obtenido los primeros premios en el concurso cosmopolita de ramos de flores en la Exposicion Italiana.

Un; bravo! á los vencedores.

Libre despacho

El Gobierno Nacional ha despachado libres de derechos en el dia de ayer 190 toneladas de materiales, llegados de Europa, para la construccion de un puente sobre el Rio IV, provincia de Córdoba

—Tambien ha hecho igual concesion al Ministerio de la Guerra para diez bultos conteniendo telas, remitidos desde Europa por el señor Bemberg.

Nombramientos

Ha sido nombrado archivero en el Departamento de Policia, en reemplazo de don Clodomiro Quiroga, que renunció, don Francisco F. Fernandez.

—En reemplazo de don J. Echavarria, gefe de la Oficina de Franqueo, en la Direccion General de Correos, que falleció, ha sido nombrado don Rómulo Garcia auxiliar de la misma oficina y en su lugar don Ramon M. Leites.

Casa Rosada

El Ministerio del Interior no asistió ayer á su despacho. Tampoco lo hizo el Comandante General de Armas.

COSAS AGENAS

Al público y á mis amigos

Señor don Victor Panihou—Gerente del Jardin Florida.

La Empresa le cita por el término de 48 horas para que comparezca á dar cuenta de los fondos que ha tenido en su poder. Si no lo hace pasado ese término, se tomaran las medidas que correspondan al caso.

La Empresa.

Me he presentado con dos testigos á exigir de la empresa del Jardin Florida, las pruebas de ser cierto no haber rendido cuenta de los fondos á que ella hace referencia. Delante de esos dos testigos el señor Eduardo Ziegler, en representacion de la Empresa me contestó que no podia comprobar los cargos que contra mi habia formulado, se me citó para ayer á las 3 p. m. a una conferencia, en la que obtuve el mismo resultado. Doy a la empresa del Jardin Florida 48 horas de plazo para que se presente en mi contra ante el Juez competente y el tenor de su aviso ó que me dé una carta a mi entera satisfaccion. De lo contrario me presentaré yo contra la empresa Bullrich y Ziegler, en demanda de mi honra.

Victor Panthou.

CAMPAÑA

Programa

DE LAS FIESTAS POPULARES QUE EN HONOR AL ADVENIMIENTO DEL CIUDADANO DOCTOR DON DARDO ROCHA A LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA SE CELEBRARAN EL 1° DEL ENTRANTE MAYO POR EL VECINDARIO DE RANCHOS — EMBANDERAMIENTO GENERAL EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS Y PARTICULARES.

A las once de la mañana

Carne con cuero en abundancia para toda la concurrencia, que será servida en una de las quintas de recreo mas inmediata al pueblo. La banda de música amenizará el acto con piezas de baile y de armonia, nuevas y escogidas.

A las dos de la tarde

Juego de corrida de sortija frente á la plaza principal, y carreras de caballos en el Circo, destinándose prémios de valor.

Juegos de niños, calesitas, cucañas, rompe-cabeza, etc.

La banda de música ejecutará durante esas diversiones hasta la puesta del sol.

A las ocho de la noche

Espléndidos y sorprendentes fuegos artificiales de agradable efecto — Una fachada de 15 varas de alto por 20 de frente, adornada de columnas, ruedas, estrellas y globos giratorios de diferentes colores, chispas de brillantes y chinescas. Dos piezas que llevarán diez ruedas á columnas jugando unas con

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 ms20 a10

otras. Dos piezas sueltas del tamaño de cinco varas de mayor á menor. Una pieza á la mozaica, de gran tamaño, adornada de columnas y para-caidas, globos, ruedas y estrellas giratorias, despidiendo varios juguetes de artificio y de mucha duracion. Una caja infernal con seis vasos de camino, adornados de chispas de brillantes, luces de colores y cadenas de gran detonacion. Dos pirámides con escupidores, ruedas, estrellas y globos geratines. Diez coronas voladoras. Una pieza que son dos vivoras giratorias siguiéndose una á la otra. Un volcan echando fuegos de diferentes colores y de mucha duracion. Una pieza que son dos estrellas giratorias de gran tamaño, llevando á sus costados cinco ruedas de diferentes colores, chispas, brillantes y chinescas. Una paloma voladora, la cual prenderá fuego al castillo. Una rueda formando una canasta, que arrojará una lluvia de estrellas color de oro. Una pieza de gran tamaño, adornada de cuatro columnas giratorias, de un efecto sorprendente. Dos estrellas representando una el sol y otra la luna. Una estrella adornada de globos giratorios. Bombas echando vivoras en el aire, de lluvia, de rayo, etc. Seis globos que se elevarán llevando fuegos artificiales. A la conclusion habrá una bateria de 200 tiros simulando el bombardeo de Paris

Á las diez de la noche

Bailes populares en el local que ocupaba el «Club Artesanos,» donde habrá refrescos abundantes y variados.

Ranchos, Abril de 1881.

Comision de fiestas populares—

PASTOR VILLANUEVA, Presidente—*Juan Etcheverz*, Vice—*Guillermo Rauch*, Tesorero—*Sandalio T. Mendez*, Secretario—Vocales: *Dr. Manuel de la Cárcova, Dr. José M. Juarez, Juan P. Cabrera, Joaquin Mendez.*

DIVERSIONES

Théatre des Varietes — Compagnie et Dramatique française.—Samedi 23 Abril 1881—Les Mousquetaires du Couvent.—Operá-Comique en 3 actes musique de Varnaj.—A 8 h.—Prix de de coutume.

Teatro Colon—Domingo 24 de Abril—Gran concierto vocal é instrumental por el notable violinista y director de orquesta *Pedro Melani*; con el concurso de las señoritas Adelaida Allan, Agustina Gabrielli y Eugenia Albaret, y de los profesores Bernasconi, Montenegro, Gaito, Tafforelli, Panizza y Prosper, que graciosamente se prestan — Las localidades se venden en la boleteria del teatro y en el almacen de música del señor Rodriguez, calle Florida 138—A las 8 y 1[2 en punto.

SECCION ESPECIAL

DIENTES
LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Londres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 -- CALLE CHACABUCO -- 6
Esquina Rivadavia
DENTADURAS
525 al perm

PIANO
SOLFEO
Y CANTO

A 50 pesos mensuales enseñanza de piano y solfeo; y de canto á precio módico.

La instruccion es completa y dada con todo esmero, Para tratar todos los dias de 5 á 8 p. m., y los miércoles y sábados á toda hora.

409-Cangallo-409
560 a21 30.

CLUB GENERAL BROWN

La Comision Provisoria del espresado Club, de conformidad con lo prescripto en el art. 40 del Reglamento, cita á los miembros que hasta ahora lo componen a la asamblea general que tendrá lugar el 25 del corriente a las 8 p. m. en la calle Reconquista N. 212 con el objeto de nombrar la Comision Directiva.

JUAN DILLON, (padre)
Presidente
Carlos A Davis
Enrrique D. Deccey
Secretario

a23 25.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

153 n-1 perm

EL Dr. BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69
Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la ultima Exposicion Americana, avisa al público que cuenta con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme y presion graduada*, garantido lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para mikloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas umbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc; etc.

—261 Suipacha 261, entre Corrientes y General Lavalle. 514 n[illegible] pm.

AVISOS

Hospital General de Mujeres. El próximo Domingo 24 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la Comunion de regla de las enfermas.

Se invita al público para que asista á este acto solemne y piadoso. 561 a21 23

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama

A los peluqueros

En la peluqueria de Ruiz y Roca se necesita un oficial peluquero que sepa su obligacion. Se prefiere buen mozo y que use solo bigote. a21 30

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT

Por el presente se ase saber a D. Luis merlo, que si dentro de tres dias no se presenta a pagar los alquileres que adeuda y retirar los muebles que ha dejado abandonados en la casa calle de Lorea núm. 171 serán vendidos en subasta pública para con su importe hacerse pago D. Vicente Cortabarria la suma de ps. 560 que reclama por siete meses de alquiler y haganle saber por edictos los que deberan publicarse en os diarios—"Demócrata" y "Nacional".—Buenos Aires, Abril 22 de 1881.

F Besher,
Juez de Paz,

564 a23 25

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

¡BARNIZ!
FABRICA
1038-Rivadavia-1038
DEPÓSITO
380 — CANGALLO — 380
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m[c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendi antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES
991 f12 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente sereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA - La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

BOTONES
de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Ágata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195
a19 m16

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias asi como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen estabiecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberan entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881. *Diego J. Arana,*
Secretario.

523 al 30

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. Ca.—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

Magnífica oportunidad

Se venden todos los útiles de la escuela situada en la calle de Ecuador 117, consistentes en ocho bancas, un pizarron, la tablilla y otros objetos del ramo.

La persona que quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirijirse á la misma casa, Ecuador 117, á toda hora del dia. a. 13 20. g.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39. del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el esplendido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta **SANTA FE** combinando en el Rosario con el vapor **IRIS**.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto par el tren que sale á las 2 y 1[4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.
LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
Del grandioso y rápido vapor
UMBERTO I
Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para
Barcelona,
Marsella, y
Génova.
El 28 de Mayo
Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm 25 DE MAYO 185.

REMATES

Pascual Costa
JUDICIAL!
Terreno esquina - Calle Perú y San Juan Tasacion pesos moneda corrient. 45,925.

Base de la venta— 2[3 partes 30,616 pesos m[c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, vendere en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Peru y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinc centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente a San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inutil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tram ways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en a gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dar una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deben aprovecharse

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, o mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta. 553 a19 m16

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa d l Banco— El Sábado 23 de Abril, á las 3 de la tarde, por órd n del Directorio del Establecimiento, proc deré al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la parroquia del Pilar, calle Córdoba, núm. 806 entre 2º Bermejo y Olvido, con 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á doña Mariana Arraga de Souza se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 1,100. La base de venta pfts. 867, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deber hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tab as de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 555 a19 23

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 1º de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, precederé al remate, la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existentes situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centímetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O. con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S: E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido a don Virgilio Estrini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de ps. 50,000 m|c.

El Bando se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 556 a19 m1º

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Rancagos á 8 cuadras al norte de la estacion del ferro-carril: s terreno es de 140 metros en el frente a norte, 126 40|100 metros en el frente al N. O. 142 80|100 metros por el Sueste y 116 por el sudoeste. Linda por el N E. y N. O. calle en medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Centurion; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Almanza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,0 0 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 557—a 19 m. 8.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadras de terreno, mas una fraccion con un gran edificio 43 985 varas cuadradas libre de calles base de venta vajisima, á 4 ps. m|c. v. cuadrada— el gran edificio vá de balde situacion inmejorable

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará nuestra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, precederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Segunda Cochabamba en medio con don Belisario Hiergo, por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Garreton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Balcarse, por el E. calle Mathieu en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con D. Juan Aldao

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanoletti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. m|c. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el Tiempo estipulado. 526 a2 24.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON. articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m$. 400 hasta m$. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m$. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de va'enciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansnck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PANUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc, á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m$. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m$. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m$ 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, poplo de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc..........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m$. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Erancesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señeras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc, impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos aara id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Tallor especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria **A la Ciudad de Lóndres** 38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

528 a2

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p ≡, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.
Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.

347 al perm. *A. J. Bergeire*, Secretario.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1º DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 55
Flores	6 25	8 50	10 25	12 55	3 40 x	4 55 x	6 5	7 20	9 0 x
Floresta		9 0 x	10 30 x	1 0	3 45	5 0	6 10 x	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40 x	9 20
Moron	6 55 x	9 35	11 05 x	1 30	4 15 x	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 4	6 0	7 05 x	8 20	
Moreno	7 30	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50 x				
Olivera	8 55 x				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 50				
Gorostiaga	10 50				8 20				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 20	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 50	
Chivilcoy salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 30	
Suipacha				7 25				3 55	
Mercedes llegada				8 15				4 15	
Mercedes salida				8 30				4 35	
Olivera				8 55 x				4 55	
Lujan				9 25				5 30 x	
General Rodriguez				9 55				6 20	
Moreno	6 21	7 50		10 25	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		7 05 x	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0			8 10 x
Moron	6 52 x	8 30	10 0	11 05 x	2 50	4 15 x	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40 x	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 0 x	10 30 x	11 35	3 30	4 50	6 10 x	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40 x	4 55 x	6 15	8 0	9 0 x
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 [illegible]	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 0	4 20
Merlo, llegada	6 15	5 [illegible]
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 50 x
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0 x	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras		5 15
General Hornos	9 15 x	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30 x
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Ascudnaga	9 40
San Antonio	10 20

ESTACIONES	REGRESOS 16
San Antonio	3 55
Ascudnaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	9 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 11

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE TUCUMAN 66

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren con dominio ó mejor derecho á las existencias dejadas en el corralon aserradero de don Federico Mandeville, calle Esmeralda y Paraguay—Que debiendo procederse por el martillero público don Ramon Albis—el dia 1º del entrante Mayo á la venta de las mismas—deberán presentarse dentro del término de cinco dias contados desde la fecha a deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 21 de 1881.

José Guezalaga,
563 a22 24 Juez de Paz.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.
558 a19 m18 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo. fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Abril 1881

549 a12 m11 *Juan Rodriguez*.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cite, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D José Martin Defensa 83 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

518 a5 m8. *Juan Carlos Ponce*.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.
544 a10 m10 Defensa núm. 85 Ser. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero*.
545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,
533 a5 m4 Secretario.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centímetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.» Comisaria General de Guerra, Marzo 23 de 1881

515 m29 a30 *El Comisario General*.

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de int será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . . 1 1[2 o[o anual
Id id id con 15 dias de aviso . . . 3 « «
Id id id á 60 dias fijos . . . . . . 4 « «
Id id plata, desde 60 dias . . . . . 2 «
Id id moneda de curso legal á la vista . . . . 3 « «
Id id id id id 90 dias fijos. . . . 5 « «
Id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . 6 « «
En billetes del Banco Nacional á la vista 2 « «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua 2 1[2 o[o anual
Por descuentos de letras . . . . 6 « «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal . . . . . . 8 « «
Id id id id en oro . . . . 7 « «
Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p≡
A ídem particulares á premio. . . . . . . 5 p≡
A idem oro á la vista sin interés. . . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p≡
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p≡

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p≡

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo.................. $f. 1 500,000
Fondo de reserva.................. « 67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente.............. 3 p≡ anual.
Id id en oro .... 1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente.................. 5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas...... Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p≡ anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p≡ anual.
Id id id id oro sel ado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1[2 p≡ anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[2 p≡ anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p≡ anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p≡ anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p≡ anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p≡ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p≡ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos, Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos, y Suiza en 30 pueblos.